

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación: SOP-MTY-RP-18/25-IR

Relativo a: REHABILITACIÓN DE TALUD Y ANDADORES PEATONALES UBICADOS SOBRE AV. MORONES PRIETO ENTRE LAS CALLES HILARIO MARTÍNEZ Y PEDRO MARTÍNEZ EN LA COL. NUEVO REPUEBLO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES 2025

Monto Aprobado: 1,150,000.00
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo:

Nacional

Internacional

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente		Presupuesto Base \$	
Participantes	Propuesta Original	Original	\$1,150,000.00
NESTOR GUERRERO SEGURA	Original	Original	\$1,149,640.21
CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V.	Original	Original	\$1,203,534.53
ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI	Original	Original	\$1,287,048.49
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original	Original	\$1,378,888.76
STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	Original	\$1,402,478.14

Recomendaciones de Fallo	
Fallo:	NESTOR GUERRERO SEGURA
Importe del Fallo (incluye I.V.A.)	\$1,149,640.21
(Un millón ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 21/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Fechas

Apertura técnica

20 de noviembre de 2025 12:00 HRS

Apertura Económica

21 de noviembre de 2025 12:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo de los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 24 de noviembre de 2025

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Gaván Andía
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Director de Seguimiento de Obra de la Dependencia de Obras Públicas

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación).
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes.
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Gobierno de Monterrey
2025

OBSERVADOR

Por la Contraloría Municipal

SEMPRE PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL. SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL JEFES DEL INTERIOR DE CONTROL, LA DEBIDA ESCRITA DEL PROCESO EN LO QUE SE INTERVIENE PARA QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.